

Matrículas para el curso 2020-21

Información para la matriculación de alumnos de ESO y Bachillerato que ya han estado matriculados en el IES Miguel de Cervantes durante el curso 2019-20

Se ha abierto el plazo para la matriculación de nuestros alumn@s de ESO y Bachillerato (sólo para alumn@s que ya pertenecen a nuestro centro). La podrán efectuar desde el Aula Virtual de su hij@. Deberán acceder con el NRE y contraseña de su hij@.

El curso que deben buscar dentro del aula virtual tiene el nombre de “Matriculación ESO y Bachillerato”. Deben leer bien las instrucciones antes de pinchar en el enlace de la matrícula, que será la del curso que van a cursar sus hij@s el año que viene, **no el del que están cursando en la actualidad**. (Por ejemplo: si su hij@ está en el presente curso realizando 1º ESO, deberá realizar la matrícula de 2º ESO del curso 2020/21, salvo que tenga claro que va a repetir, ya que, en tal caso, sí que deberá realizar la matrícula del mismo curso que está realizando).

Si su hij@ ha perdido el NRE o la contraseña, deberán ponerse en contacto con el tutor o con Jefatura de Estudios para que se les facilite. Recuerden que el NRE aparece en cualquier boletín de notas de su hijo, ya sea de infantil, primaria, secundaria o bachillerato.

PLAZOS:

- Para 2º ESO del 30-04-2020 al 22-05-2020
- Para 3º ESO del 03-05-2020 al 27-05-2020
- Para 4º ESO del 05-05-2020 al 27-05-2020
- Para 1º y 2º de Bachillerato del 07-05-2020 al 30-05-2020

Justo al finalizar la matrícula se les solicitará la firma de ambos progenitores o tutores legales (es más sencillo usar móvil o tablet para rellenar el formulario a la hora de firmar, ya que tienen pantallas táctiles), **la matrícula debe ir firmada por ambos**. En el caso de separación, confinamiento con uno de los progenitores, etc. se subsanará la carencia de alguna de las firmas, o de ambas, cuando la situación de confinamiento sea derogada y entreguen el documento de la matrícula físicamente en el centro.

Recuerden que hay que entregar la matrícula y el justificante de pago del seguro escolar en la jefatura de estudios o en la oficina de secretaría del centro una vez finalice el confinamiento.